



**Resolución de Consejo Universitario N° 0183-CU-2018
PIURA, 11 de abril de 2018**

VISTO

El expediente N° 173-302-18-7 de fecha 09 de abril de 2018, presentado por la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 124-CU-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, se resolvió: Artículo Único.- Designar, a los Miembros de la Comisión Central para el Examen de Admisión PROEDUNP Sullana, programado para el 15 de abril de 2018, la cual estará integrado por los siguientes Decanos:

- Dr. Manuel Calle Altuna Presidente
- Dr. José Mercedes More López Miembro
- Dr. Adolfo Garay Castillo Miembro

Que, mediante Oficio N° 458-VR.ACAD-UNP-2018 de fecha 05 d abril de 2018, la Vicerrectora Académica, solicita la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 124-CU-2018, de fecha 22 de marzo de 2018, como se detalla a continuación:

Dice:

Artículo Único: Designar, a los Miembros de la Comisión Central para el Examen de Admisión PROEDUNP Sullana, programado para el 15 de abril de 2018, la cual estará integrado por los siguientes Decanos: Dr. Manuel Calle Altuna – Presidente, Dr. José Mercedes More López – Miembro, Dr. Adolfo Garay Castillo – Miembro.

Debe Decir:

Artículo Único: Designar, a los Miembros de la Comisión Central para el Examen de Admisión PROEDUNP Sullana, programado para el 15 de abril de 2018, la cual estará integrado por los siguientes Decanos: Dr. Manuel Calle Altuna – Presidente, Dr. José Mercedes More López – Miembro, Dr. Humberto Correa Cánova – Miembro

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11 de abril de 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR, la Resolución de Consejo Universitario N° 0124-CU-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, como se detalla a continuación:

- Dr. Manuel Calle Altuna Presidente
- Dr. José Mercedes More López Miembro
- Dr. Humberto Correa Cánova Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OCPI,INT(3),OCA,OCARH,PROEDUNP,OCL,ARCHIVO(2)
13 copias - Stc



César Augusto Reyes Peña
Rector



Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL